



Expte. nº 536/2022

## EDICTO

Por el Concejal delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Altea, en fecha 30 de marzo de 2022, se ha dictado Decreto nº 2022-0760 en el que se aprueba la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal, para nombramiento interino o contratación laboral de de locutor o locutora publicista para la emisora municipal Radio Altea conforme a las Bases Específicas aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de febrero de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 29 de fecha 11 de febrero de 2022, cuyo tenor literal de su parte resolutive se transcribe a continuación:

**“PRIMERO.-** Aprobar la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal, para nombramiento interino o contratación laboral de locutor o locutora publicista de Radio Altea, de acuerdo con la propuesta del Tribunal Calificador incorporada al Acta primera de fecha 16 de marzo de 2021, según la siguiente lista ordenada por la calificación final de los candidatos seleccionados:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	REY BONACHE, DIANA
2	CORTES ESQUILAS, FERNANDO
3	LLORET MAYOR, JUAN BAUTISTA
4	ALVADO ALMIÑANA, JERONI
5	ALVADO MORA, JAUME
6	PASCUAL SÁNCHEZ, RUBÉN

**SEGUNDO.-** La bolsa creada, se regirá por las Bases Generales para la Formación y Gestión de funcionamiento de las bolsas de trabajo temporal del Ayuntamiento de Altea, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de noviembre de 2017, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 4 de fecha 5 de enero de 2018.

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Altea.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Concejal delegado de Recursos Humanos, en fecha y firma indicadas al margen.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

